



ECUATRONIX

Quito, 25 de septiembre de 2012

Señor Abogado
Paul Michel Franco Landazuri
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda., en sesión celebrada el día de 24 de septiembre de 2012, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, como **DIRECTOR** de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda., por un período de 2 (dos) años, para que ejerza todos los deberes y atribuciones constantes tanto en la Ley de Compañías, cuanto en los estatutos sociales de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda.

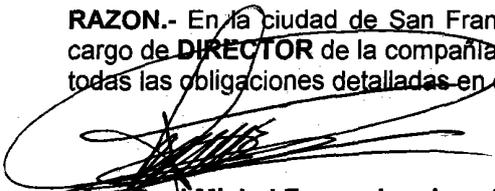
La compañía Ecuatronic Cía. Ltda., fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha trece de enero de mil novecientos setenta y seis.- Mediante escritura pública otorgada el quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno, ante el Doctor Jaime Nolvos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y uno, se reformó el estatuto social de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda., y se aumentó su capital a dos millones de sucres, divididos en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.- Mediante escritura pública otorgada el día veinte y siete de febrero de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín; misma que fuera inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se prorrogó el plazo de duración, se reformó y codificó el estatuto social y se aumento el capital social de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda., a veinticinco millones de sucres, divido en veinticinco mil participaciones de un mil sucres cada una.- Mediante escritura pública otorgada el doce de julio del dos mil diez, celebrada ante la Abogada María Cecilia Vargas Costales, Notaria Octava Suplente del cantón Quito, y que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito con fecha veinte y tres de agosto de dos mil diez, se reformó el estatuto social de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda.-

De acuerdo a lo que manda el artículo vigésimo séptimo de los estatutos vigentes de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda.; el Presidente Ejecutivo de la compañía, ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma.

Atentamente,


Lic. Grace Natalie Fortuny Tapia
Secretaría de Junta

RAZON.- En la ciudad de San Francisco de Quito, hoy 25 de septiembre de 2012, ACEPTO el cargo de **DIRECTOR** de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda., para el cual he sido electo, conociendo todas las obligaciones detalladas en el estatuto de la compañía para ejercer dicho cargo. 


Abg. Paul Michel Franco Landazuri
C.C. #: 1713427829

QUITO:	AZCÚNAGA OE4-170 Y BRASIL - TELF PBX: 593 (02) 2271 271; 2921 921; FAX: 593 (02) 2924 080
GUAYAQUIL:	CERRO DEL CARMEN JUNTO A TELEAMAZONAS - TELF: 593 (04) 2303 441; 2303470 FAX: 593 (04) 2303461
CUENCA:	AV. ISABEL LA CATOLICA Y AV. LOJA, URB. LA PIEDRA CASA NO. 9 - TELF: 593(07) 4056161- 4056314
MIAMI:	TELF.: 3055002301
AMBATO	-
LOJA	-
ESMERALDAS	-
MANTA	-
SALINAS	-

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **13307** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **27 SEP 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

